



AENOR Perú certifica que:

El proyecto inmobiliario de viviendas

OLAYA 535

TORRE ÚNICA

Certificado N° 038 - C- 2025

Afecto a 125 unidades inmobiliarias sostenibles

Av. Olaya lote 19 y 20 Mz. "B", urbanización Antigua Estación del
Ferrocarril, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima.

Promovido por la empresa

FRONTERA OLAYA S.A.C.

RUC N° 20610641564

Cumple con los requisitos definidos por el fondo

MIVIVIENDA S.A. de

Proyecto Sostenible

Fase II: Grado II+ (certificación)

Lima, 27 de Junio 2025